

Adoptadas por esta Presidencia, durante el mes de agosto de 2015, diversas resoluciones, se publican a continuación:

2026. Aprobar el expediente de modificación de créditos 15/15 del Presupuesto General de 2015, por el que se transfiere crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto de la clasificación por programas, por un importe total 141.000 euros.

2027. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, con solicitud de pago mediante domiciliación bancarias, pendientes de liquidar y publicadas en julio de 2015.

2028. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, publicados en julio de 2015 y anteriores, pendientes de aprobar la liquidación definitiva.

2029. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, con exención de pago.

2030. Autorizar al Ayuntamiento de Ballobar para proceder al corte de la carretera provincial HU-V-8601 durante las fiestas patronales.

2031. Autorizar a un particular para realizar las obras de "Acondicionamiento acceso, canalización cuneta, vallado parcela y edificación" en zonas de protección carretera provincial HU-V-8402 de Pueyo de Fañanás.

2032. Autorizar a un particular para la realizar las obras solicitadas de cruce de carretera provincial HU-V-3141 de Banastás-Bolea.

2033. Denegar el aplazamiento de pago, solicitado por un contribuyente, de varias deudas contraídas en diversos impuestos, y comunicar al solicitante la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación.

2034. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de presupuesto para reacondicionamiento pontón en el acceso a Sin y nuevo desplazamiento (T.M.de Tella Sin), por un importe total de obra ejecutada de 35.662,78 euros.

2035. Practicar la compensación entre las deudas que tiene contraídas varios ayuntamientos, por el concepto de anticipos sin interés, plan telefónica y telecentros, y los créditos reconocidos a su favor en concepto de anticipo núm. 8 a cuenta de la recaudación de Impuesto sobre Bienes Inmuebles del presente ejercicio , por un importe de 14.443,68 euros.

2036. Practicar la compensación entre las deudas que tiene contraídas el Ayuntamiento de Tella-Sin por el concepto de recargo provincial sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios 2003 a 2007 y los créditos reconocidos a su favor en concepto de anticipo a cuenta de la recaudación de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de agosto del presente ejercicio, por un importe total de 3.274,12 euros.

2037. Practicar la compensación entre la deuda en concepto de reintegro subvención obra 107/13-1 del Ayuntamiento de Plan por menor justificación, y el crédito reconocido a favor, del citado Ayuntamiento, en concepto de 8.º anticipo a cuenta de la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

2038. Practicar la compensación entre la deuda en concepto de reintegro subvención obra 5/14-652 del Ayuntamiento de Alfántega por menor justificación, y el crédito reconocido a favor del Ayuntamiento en concepto de 8.º anticipo a cuenta de la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

2039. Aprobar la cuenta justificativa de Anticipo de Caja Fija rendida por un habilitado, y proceder a la reposición de fondos por la cantidad indicada.

2040. Efectuar las designaciones de representantes de la Corporación en distintos organismos en los que figuren representantes de la misma, cuya competencia corresponde a la presidencia de la Diputación.

2041. Devolver a Eureka Arquitectura e Ideas, S.L.P. la garantía definitiva constituida en aval bancario con motivo del contrato relativo al servicio de redacción de un proyecto de demolición de un edificio existente, proyecto básico y de ejecución de la ampliación del Archivo Provincial.

2042. Conceder al Ayuntamiento de Graus un anticipo extraordinario, por importe de 125.000 euros a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del año 2015.

2043. Acceder a la devolución, a un contribuyente, del importe del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a los ejercicios 2009 al 2014, sitios e Sabiñánigo, alegando error en la notificación.

2044. Conceder al Ayuntamiento de Berbegal un anticipo sin interés de 31.500 euros para contribuir a la financiación de obras y servicios de competencia municipal.

2045. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y anulación de las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objetos tributarios, y ejercicio compensando las deudas pagadas.

2046. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de limpieza y desprendimiento de cunetas y construcción de nueva obra de fábrica en Apiés (T.M. Huesca), por un importe total de 25.659,13 euros.

2047. Aprobar inicialmente el proyecto de la obra: "Refuerzo de firme en la carretera Borau-Aísa (TT.MM. Borau y Aísa)", por importe total de 398.336,39 euros, IVA incluido.

2048. Desestimar la reclamación de daños presentada por un titular por los daños sufridos en la motocicleta, otros enseres y por las lesiones que sufrió como consecuencia de un accidente ocurrido el 11 de agosto de 2013 cuando circulaba por la carretera de acceso a Arrés desde la A-132, por entender que no existe relación causa-efecto entre la actuación de la Diputación Provincial y el resultado dañoso.

2049. Desestimar el cambio de destino, solicitado por el Ayuntamiento de Robres, en la subvención concedida para recuperación medioambiental de espacios degradados.

2050. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de la liquidación del Impuestos sobre Bienes Inmuebles, sitios en Huesca, y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios compensando el importe abonado.

2051. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sitios en Castejón de Sos, y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, al titular correcto.

2052. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sitios en Foradada del Toscar, y a la anulación de las actuaciones realizadas.

2053. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de las actuaciones ya realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios aplicando los valores catastrales correctos.

2054. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de un recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sitios en Jaca, ejercicios 2011 a 2015, así como la anulación de las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios compensando los importes abonados.

2055. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente de un recibo del Impuesto sobre Bienes Inmueble, ejercicio 2015, sitios en Biescas, así como a la anulación de las actuaciones realizadas.

2056. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2014-2015, así como a la anulación de las actuaciones realizadas y acceder a la devolución más los correspondientes intereses de demora y practicar liquidación por el mismo concepto , objeto tributario y ejercicios al titular correcto.

2057. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, y proceder a la baja y anulación de actuaciones realizadas y practicar liquidación por el mismo concepto y objeto tributario de los ejercicios no prescritos al nuevo titular.

2058. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles sito en Binéfar, y proceder a la baja de la liquidación y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación del mismo concepto, objeto tributario y ejercicio compensando la deuda pagada.

2059. Clasificar las proposiciones presentadas relativo a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra: "Ampliación de puente sobre el río Vero de Buera (T.M. Santa M.^a de Dulcis)", y requerir a la empresa Pryobra 2010, SLU, por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa.

2060. Conceder a la Mancomunidad de aguas de Antillón y seis más un anticipo sin interés de 3.776 euros para contribuir a la financiación de obras y servicios de competencia municipal, y aprobar el contrato de anticipo.

2061. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, del recibo, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles ejercicio 2015 sito en Huesca, así como a la anulación de las actuaciones realizadas.

2062. Proceder a la baja de los recibos en relación sobre Bienes Inmuebles, sitios en Jaca, ejercicios 2011 a 2015, así como a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, compensando los importes abonados.

2063. Proceder a la baja de los recibos y liquidaciones en relación a las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, así como a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicio, compensando las deudas pagadas.

2064. Proceder a la baja del recibo en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2014, así como a la anulación de las actuaciones realizadas, practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, compensando el importe abonado.

2065. Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sitios en Jaca, ejercicio 2012, así como a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, compensando la deuda pagada.

2066. Aprobar la adjudicación y firma del contrato de las actuaciones a realizar con motivo de la celebración del XXIV Festival Internacional en el Camino de Santiago en 2015.

2067. Efectuar las designaciones de representantes de la Corporación en distintos organismos en los que figuran representantes de la misma.

2068. Aprobar inicialmente el proyecto de la obra "Puente sobre escorredor Clamor Amarga y accesos (T.M. Alcampell)", por importe de 138.794,42 euros, IVA incluido e iniciar el expediente de contratación de la obra contenida en dicho proyecto con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas de 136.706,13 euros, por procedimiento negociado sin publicidad en razón de la cuantía.

2069. Declarar la existencia de daños y perjuicios por 10.056,95 euros, consecuencia de los vicios ocultos en la ejecución de la obra: "Mejora del abastecimiento a los núcleos rurales de Jaca". Requerir a la empresa Ingeniería y Construcción Moymar, S.A. contratista de la obra la cantidad de 10.056,95 euros.

2070. Imputar al I.F.S. programa de obras en carreteras municipales la obra: "Conservación extraordinaria en el Pirineo, Fase 1".

2071. Conceder al Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo un anticipo sin interés de 83.917,13 euros para contribuir a la financiación de obras y servicios de competencia municipal, y aprobar el contrato de anticipo.

2072. Conceder al Ayuntamiento de Peralta de Alcofea un anticipo sin interés de 60.000 euros para contribuir a la financiación de obras y servicios de competencia municipal, y aprobar el contrato de anticipo que figura en el expediente.

2073. Devolver a Industrias Orquestales S.L. la garantía definitiva constituida en metálico con motivo del contrato relativo a los servicios de asistencia técnica y alquiler del material y sonorización, iluminación y backline para XXIV Festival Internacional de las Culturas “Pirineos Sur”, por importe de 3.010 euros.

2074. Unificar en un único jurado la valoración de las solicitudes presentadas para la concesión de las becas para la producción o creación de proyectos de audiovisuales (cinematográficos o videográficos), y la de investigación sobre fondos de la Fototeca Angel Fuentes, y designar a las personas físicas como miembros del mencionado jurado, y convocarlos para la reunión de valoración. Abonar, mediante anticipo de caja fija a los miembros del jurado, los honorarios por ejercer la función de jurado.

2075. Aprobar el libramiento de pago, en concepto de “a justificar”, a favor de una funcionaria, por una cuantía de 59.315,41 euros, para hacer frente al abono de XXIII Edición Festival Internacional en el Camino de Santiago.

2076. Adjudicar a la empresa Aldro Energía y Soluciones, S.L. la contratación del suministro de energía eléctrica en baja tensión con destino a los puntos de consumo de los que es titular la Diputación Provincial de Huesca.

2077. Delegar en el Ayuntamiento de Candanos la contratación y ejecución de las obras de “Actuaciones en el suministro eléctrico de las piscinas municipales y mejoras en el alumbrado público de Candanos”.

2078 al 2081. Aprobar las cuentas justificativas de anticipo de caja fija, rendida por varios habilitados, y proceder a la reposición de fondos por las cantidades indicadas a dichos habilitados.

2082. Denegar, a un contribuyente, el aplazamiento/fraccionamiento de pago solicitado en concepto del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, y comunicar al solicitante la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en cualquier oficina de recaudación de la Diputación de Huesca.

2083. Conceder, a un contribuyente, el fraccionamiento de pago en 24 mensualidades, del Impuesto sobre Bienes Urbana y Basuras.

2084. Reconocer, a efectos de antigüedad, a una funcionaria interina en la categoría de Administrativo, los servicios prestados.

2085. Unificar en un único jurado la valoración de las solicitudes presentadas para la concesión de las becas Ramón Acín, Antonio Saura y de comisariado, y designar a varias personas como miembros del jurado, convocarlos para la reunión de valoración y abonar mediante anticipo de caja fija a los miembros del jurado los honorarios por ejercer la función de jurado.

2086. Aprobar la liquidación de la obra de emergencia ejecutada con objeto de reparar el hundimiento de la plataforma de la carretera por deslizamiento de la ladera en acceso a Sin-Serveto y Usana (TT.MM. de Tella-Sin y Aínsa-Sobrarbe), por importe de 32.849,30 euros y abonar a la empresa Excavaciones ACB, S.L. ejecutora de los trabajos, la certificación n.º 2 de liquidación por importe de 32.849,30 euros.

2087. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra: "Reconstrucción de la casa de los maestros para oficina de información turística en el núcleo de Montañana" (T.M. Puente de Montañana).

2088. Iniciar el expediente de declaración de la pérdida del derecho al cobro de 253.44 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Lascuarre, mediante decreto n.º 1.218, de 12 de mayo de 2015, para la celebración de la feria de San Martín 2014, por un importe de 2.087,28 euros

2089. Aprobar el gasto correspondiente a la prórroga del "Convenio de colaboración entre la Diputación de Huesca e Integración Laboral Arcadia S.L., para el apoyo a programas de inserción laboral", para el ejercicio 2015, y aprobar la aportación de 54.000 euros por parte de la Corporación para el desarrollo de mencionado Convenio.

2090. Imputar a la aplicación "Rehabilitación edificio escuelas casa maestros Montañana el contrato de servicios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra "Reconstrucción de la casa de los maestros para oficina de información turística en núcleo de Montañana" (T.M. Puente de Montañana).

2091. Designar, con efectos del día 6 de agosto, a un administrativo, laboral fijo, para el desempeño temporal en comisión de servicios, al puesto de Jefe de Negociado de la oficina de Recaudación de Barbastro (RPT núm 80), hasta la reincorporación de la Sra. Gabarre Viñuales, en situación de baja por IT, o hasta que la Corporación considere que no existen las razones de urgencia que motivaron su cobertura interina.

2092. Aprobar las bases que ha de regir el concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Negociado de Tesorería.

2093. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, por un importe total de 371.296,05 euros.

2094. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija, rendida por un habilitado y proceder a la reposición de fondos por la cantidad indicada a dicho habilitado.

2095. Aprobar la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Alcubierre para la realización del Torneo de Ajedrez de Alcubierre 2015, por un importe de 4.000 euros.

2096. Aprobar la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Graus para la actuación: "Festival Clásicos en la Frontera 2015", por un importe de 15.000 euros.

2097. Anular las liquidaciones practicadas a varios anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, y en su caso reconocer el derecho a la devolución a los interesados de las cantidades ingresadas indebidamente.

2098. Aprobar las facturas y reconocer y liquidar las obligaciones correspondientes por un importe total de 9.964,21 euros.

2099. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para asistencia técnica a la dirección de obra y coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras contenidas en el proyecto: "Abastecimiento y saneamiento en el T.M. de Plan. Julio 2015"(T.M.

Plan), adjudicando dicho contrato menor a Hydro Tull, S.L. por un importe total de 7.260 euros, IVA incluido.

2100. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija, rendida por un habilitado y proceder a la reposición de fondos por la cantidad indicada a dicho habilitado.

2101. Aprobar la prórroga del período de ejecución y justificación, señalado en el Decreto n.º 853, de 7 de abril de 2015, de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sena para “Actuación en casa Abadía”.

2102. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto : “Acondicionamiento accesos núcleos de Boltaña. Anualidad 2015 (T.M. Boltaña)”, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado, tramitación ordinaria, de la obra contenida en el citado proyecto por importe de 241.676,59 euros, IVA incluido.

2103. Aprobar la concesión de la subvención al Club atletismo Barbastro, para la realización de la actuación: “Media maratón ruta vino del Somontano 2015”, por un importe de 5.000 euros.

2104. Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación Profesional de Empresarios de la Sierra de Guara, por un importe total de 7.680 euros.

2105. Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación Empresarial Turística del Sobrarbe para hacer frente a los gastos corrientes ocasionados por los actos de promoción en Amsterdam y Tel Aviv, 1er encuentro internacional de bloggers viajeros y turismo en Sobrarbe y traducción a inglés de la página web turística, siendo el destino de la subvención limitativo y no compensable según el presupuesto presentado para cada actividad, por un importe total de 7.448,32 euros.

2106. Conceder a la Cruz Roja Española, la exención en relación con el recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2015 sito en Almudevar y proceder a la baja y anulación de las actuaciones realizadas.

2107. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para asistencia a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra: “Puente sobre escorredero clamor amarga y accesos (T.M. Alcampell)” en fase de ejecución, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Ingeniería Hidroviaria S.L. , por un importe total de 5.929 euros, IVA incluido.

2108. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de la liquidación en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sito en Monzón, y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar liquidación por el mismo concepto y objeto tributario al nuevo titular.

2109. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de la liquidación en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sito en Igríes, y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, compensando la deuda pagada por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica correspondiente a la referida finca.

2110. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica , ejercicios 2012-2014, así como a la anulación de las

actuaciones realizadas y acceder a la devolución más los correspondientes intereses de demora.

2111. Proceder a la baja del Impuesto sobre Bienes Inmuebles ,ejercicio 2015 y a la práctica de liquidaciones a los correspondientes titulares de los derechos, según los porcentajes que constan en el catastro inmobiliario.

2112. Aprobar la concesión de la subvención a la Fundación Gaspar Torrente, para la realización de la actividad: “Programa de cultura aragonesa 2015”, por un importe 30.000 euros.

2113. Acceder a la devolución a diferencia a favor del contribuyente, resultado de la compensación, más los correspondientes intereses de demora, en relación a las liquidaciones del Impuesto sobre Bines Inmuebles, ejercicio 2012, correspondiente a los inmuebles situados en Biescas.

2114. Proceder a la baja del recibo en relación con el Impuesto sobre Inmuebles, sito en Albalate de cinca, ejercicio 2015 y a la anulación de las actuaciones realizadas.

2115. Aprobar la concesión de una subvención de 15.000 euros a la Asociación para la Promoción Turística del Somontano por la promoción y desarrollo de la ruta de vino Somontano, siendo el destino de la subvención limitativo según el presupuesto presentado para cada actividad.

2116. Clasificar las proposiciones presentadas, relativo a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra: “Actuaciones de abastecimiento y saneamiento en el T.M. de Plan. Julio 2015 (T.M. Plan)”, y requerir a la empresa Constructora del Sobrarbe Almunia, S.L., por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa

2117. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sito en Jaca, y a la anulación de las actuaciones realizadas y acceder a la devolución del importe por el principal abonado, más los correspondientes intereses de demora.

2118. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sito en Monzón, y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, compensando el importe abonado.

2119. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de los recibos en relación con el Impuesto sobre bienes Inmuebles, situados en Peralta de Calasanz, ejercicios 2013-2014 y practicar liquidación por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicios al nuevo titular.

2120. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, del recibo en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2015, sito en Huesca y a la práctica de liquidaciones a los correspondientes titulares de los derechos, según los porcentajes que constan en el Catastro Inmobiliario.

2121. Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro, por importe de 187,09 euros de la subvención concedida a la Asociación Cultural Certamen Internacional de Films Cortos Ciudad

de Huesca, por decreto de la presidencia núm. 563, de fecha 6 de marzo de 2015, al haberse incumplido la obligación de justificación del importe total señalado en el indicado decreto de concesión, y conceder a dicha asociación cultural un plazo para alegar.

2122. Conceder, a un contribuyente, el aplazamiento del pago solicitado del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes a los ejercicios comprendidos en el período de comprobación 2011 a 2015.

2123. Conceder el fraccionamiento del pago de las deudas tributarias resultantes de las liquidaciones de las actas de inspección 14022 01 A y 14022 03 A.

2124. Aprobar la concesión de una subvención de 8.520 euros a la Asociación de Empresarios de Barbastro, para hacer frente a los gastos corrientes ocasionados por la reconstrucción histórica de los "Esponsales de doña Petronila de Aragón y el conde Ramón Berenguer IV".

2125. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de medidas de estabilización de taludes en carretera desde la A-139 a Eresué (T.M. de Sahún), por un importe total de 53.485,28 euros.

2126. Adjudicar a don José Miguel Sanz Lahoz, la contratación del servicio de redacción del estudio de seguridad y salud en fase de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y dirección de la ejecución de la obra Rehabilitación parcial de cubiertas en el conjunto de la Cartuja de la Fuentes (T.M. Sariñena, por un importe de 12.705,00 euros, IVA Incluido.

2127. Aprobar plan de seguridad y salud de la obra reforma y refuerzo infraestructura primaria abastecimiento agua Benasque año 2014. adenda n.º 1 Término municipal Benasque,

2129. Aprobar las compensaciones correspondientes a las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana que se incluyen en la remesa 2015/26.

2130. Devolver a Aura Energía S.L. la garantía definitiva, constituida en aval bancario, con motivo del contrato relativo a la contratación con empresa comercializadora de la energía eléctrica con destino a los puntos de consumo, de los que es titular la Diputación Provincial de Huesca, por importe de 10.642,25 euros.

2131. Aprobar la realización de aplazamientos y fraccionamiento de pago solicitados en el mes de julio por varios contribuyentes

2132. Delegar en el Ayuntamiento de la Perdiguera contratación y ejecución obra mejora de pavimentación.

2133. Aprobar inicialmente el proyecto e inicio expediente de contratación de la obra contenida en dicho proyecto : "Adecuación de los accesos a poblaciones de la provincia de Huesca anualidades 2015-2016", por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con una financiación plurianual con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación de Huesca, para los ejercicios 2015 y 2016 por importe de 241.675,09 euros y 1.390.280,41 euros respectivamente.

2134. Aprobar el gasto relativo al servicio "Desarrollo e instalación de nuevos módulos de gestión de personal y nóminas", adjudicando dicho contrato menor a la empresa Gestión Cuatrocientos, S.L., por un importe total 21.780,00 euros, IVA incluido.

2135. Proceder a la baja de varios documentos cobratorios en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y acceder a la devolución de las cantidades más los correspondientes intereses de demora.

2136. Desestimar, a un contribuyente, la solicitud devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica ejercicio 2015.

2137. Proceder a la baja del recibo relativo al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, y reconocer el derecho a la devolución del importe correspondiente a tres trimestres y compensar dicho importe como pago a cuenta de la deuda pendiente.

2138. Proceder a la baja, solicitada por un contribuyente, de los recibos del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicios 2013-2014 así como a la anulación de las actuaciones realizadas.

2139. Desestimar la solicitud de un contribuyente solicitando la devolución ingresos indebidos relativo al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica ejercicio 2015, pudiendo solicitar dicha devolución al Ayuntamiento de Zaragoza.

2140. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: Escollera y refuerzo puente en Hoz de Jaca (T.M. Hoz de Jaca), y encargar el contrato menor a la empresa Domec, S.L. por un importe de 11.842,27 euros, IVA incluido.

2141. No acceder a la solicitud, de la Diputación Provincial de Huesca, solicitando la baja del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2015, correspondiente a un vehículo de su propiedad, debiendo considerarse sujeto obligado al pago de la deuda en cuestión.

2142. Iniciar actuaciones inspectoras cerca de los obligados tributarios incluidos en la relación "Selección de obligados tributarios 1/2015" para la comprobación e investigación del adecuado cumplimiento de sus obligaciones tributarias y regularización de su situación tributaria en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas, por las actividades, municipios y períodos que se detallan en la misma.

2143. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento de la plataforma en acceso Puebla de Roda-Cajigar (T.M. Isábena)", con un importe de ejecución por contrata de 7.257,10 euros, IVA incluido y encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Construcciones Loste, S.L.

2144. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Repaso de caminos en Azlor (T.M. Azlor), y encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Excavaciones Vicente S.L., por un importe total de 19940 euros, IVA incluido.

2145. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Repaso de caminos en Azara (T.M. Azara), y encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Excavaciones Vicente S.L., por un importe total de 21.7800 euros, IVA incluido.

2146. Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro, por importe de 100,00 euros de la subvención concedida a la Asociación de Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria IMAGINE, por decreto de la Presidencia num. 2640, de fecha 17 de octubre de 2014. al

haberse incumplido la obligación de justificación del importe total señalado en el indicado decreto de concesión.

2147. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente, por un importe total de 1.675.415,68 euros.

2148. Designar a los miembros que forman el Comité de expertos encargado de la valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor del expediente de una base de datos jurídica y económico-financiera mediante un número de licencias que permita a las entidades locales de la provincia a acceder a la misma a través de internet, como complemento a la asistencia municipios que presta la Diputación Provincial de Huesca.

2149. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de revisiones preventivas de los equipos de respiración autónoma y trajes químicos e inspecciones periódicas de las botellas de aire comprimido y los compresores de aire respirable de los Parques de Extinción de Incendios y Protección Civil de la provincia de Huesca, por un valor estimado del contrato de 99.172 euros, IVA excluido.

2150. Prorrogar el plazo de ejecución y justificación de subvención concedida al Ayuntamiento de Colungo, mediante decreto núm. 537, de fecha 4 de marzo de 2015, por importe de 14.000 euros, con destino a la restauración parcial de la Iglesia de Colungo, 2.ª fase.

2151. Adjudicar a Pryobras 2010 SLU, la obra denominada: "Ampliación del puente sobre el río Vero de Buera, TM de Santa María de Dulcis", por importe de 143.244,35 euros, IVA incluido.

2152. Aprobar expediente de contratación e iniciar apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto Puente sobre escurrodero Clamor Amarga y accesos, TM Alcampell, por un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 136.706,13 euros.

2153. Cancelar la garantía contrato obras mejora del firme y drenaje longitudinal de la carretera de acceso a Burceat (TM Barbastro).

2154. Conceder al Ayuntamiento de Lalueza una prórroga para la ejecución y justificación de la subvención denominada: "Reparación y mejora de varios tramos de caminos municipales en Lalueza: "Camino Moboche, Pantano, camino depósito y camino Peña La Terraja".

2155. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Ayerbe par la obra: "Reurbanización parcial de la calle progreso y del callejón del cine en Ayerbe, complemento de las obras n.º 29/14-1 y n.º 30/14-1", por un importe total de 11.490,89 euros.

2156. Conceder varias subvenciones con cargo al Plan 98, por un importe total de 24.723,31 euros.

2157 al 2160. Estimar los recursos en relación ingresos indebidamente cargados en cuenta en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, más los intereses correspondientes y reintegrar a los solicitantes el importe cargado en su cuenta más los intereses correspondientes.

2161. Aprobar el pago a los Ayuntamientos del anticipo nº 8 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo de IBI Urbana y Rústica del ejercicio 2015.

2162. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado y proceder a la reposición de fondos por la cantidad indicada a dicho habilitado.

2163. Determinar la procedencia del abono a un Diputado Provincial, que se encuentra en la situación de excedencia forzosa desde el día 1 de julio de 2012 en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente como personal laboral, de los importes que se detallan en concepto de trienios.

2164. Determinar la procedencia del abono un Diputado Provincial, que se encuentra en la situación de excedencia forzosa, desde el día 1 de enero de 1998, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como personal laboral.

2165. Aprobar el gasto y encargar contrato de servicios para la redacción del proyecto de la obra Mejora de redes de saneamiento de Bonansa, Bibilis, Cires y Buirra, fase n.º II 2015 (TM de Bonansa), adjudicando dicho contrato menor a Proyectos de Ingeniería Municipal Y Urbanismo, S.L., por un importe total 5.566,00 euros, IVA incluido

2166. Aprobar el gasto y encargar contrato de servicios para la redacción del proyecto de la obra Mejoras de abastecimiento de aguas y saneamiento en el municipio de Sopeira fase II 2015 (TM Sopeira), adjudicando dicho contrato mor a Proyectos Ingeniería Municipal Y Urbanismo, S.L., por un importe total de 4.356,00 euros, IVA incluido.

2167. Conceder a un contribuyente el aplazamiento del pago solicitado en relación al pago de la deuda en el Impuesto sobre Actividades Económicas derivada del acta de inspección número 14029 02 A, correspondiente ejercicio 2015.

2168. Aprobar proyecto e iniciar expediente de contratación de la obra Conducción de aguas desde la localidad de Novales a Sesa. Última fase de la conducción de aguas de la Mancomunidad de Vadiello (TT. MM de Novales y Sesa), por un importe de 413.130,55 euros, IVA incluido.

2169. Conceder una bonificación del 50% de la la cuota íntegra del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles ejercicio 2015, y proceder a la baja y practicar nueva liquidación aplicando el beneficio fiscal.

2170. Proceder a la baja de varios recibos, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondientes a Sahún, ejercicios 2009 a 2015, así como a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar liquidaciones al nuevo titular.

2171 y 2172. Desestimar la solicitud de devolución, a varios contribuyentes en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

2173 y 2178. Proceder a la baja de varios recibos, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y la liquidación, así como a la anulación de las actuaciones realizadas, y paracticar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio compensando las deudas pagadas.

2179. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra: "Acondicionamiento acceso desde la HU-212 a Aragüés del Puerto (T.M. Aragüés del Puerto)".

2180. Autorizar al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca para colocar en Avd.^a Constitución, calle que operativamente es variante urbana del HU-V-86111 de Chalamera-Alcolea determinados elementos asociados a atracciones y ferias, con motivo de la celebración de la fiestas patronales.

2181. Autorizar al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca para colocar en Avd.^a Constitución, calle que operativamente es variante urbana del HU-V-86111 de Chalamera-Alcolea determinados elementos asociados a atracciones y ferias, con motivo de la celebración de la Feria Artesana del 2 al 4 de octubre de 2015.

2182. Devolver a Sermicra Montajes Efímeros SL, la garantía definitiva constituida en metálico con motivo del contrato relativo a servicios varios (taquillas, azafata en exposición, ofician de información, carga y descarga, control de tráfico, accesos y conductores), con aportación de personal para la XXIV Edición del Festival Internacional de las Culturas "Pirineos Sur", por importe de 1.5800,00 euros.

2183. Devolver a Inversiones Bassagoda, S.A. la garantía definitiva constituida en metálico con motivo del contrato relativo al servicio para la contratación de las plazas hoteleras necesarias, en establecimientos de cuatro estrellas, para el XXIV Festival Internacional de las Culturas Pirineos Sur, por importe de 1.136,36 euros.

2184. Devolver a Pam Hosteleros S.L. la garantía definitiva constituida en metálico con motivo del contrato relativo a los servicios de hostelería y restauración, instalación de carpas, cubierta y escenario y otras infraestructuras en el XXIV Festival Internacional de las Culturas Pirineos Sur, por importe de 4.493,60 euros.

2185. Aprobar expediente de contratación e iniciar apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto "Adecuación de los accesos a poblaciones de la provincia de Huesca. Anualidades 2015-2016" y aprobar el pliego de cláusulas particulares que ha de regir la contratación plurianual mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria de ella obra contenida en el citado proyecto por un importe de 1.631.955,50 euros, IVA incluido.

2186. Aprobar expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto "Refuerzo de firme en la carretera Borau-Aísa (TTMM Borau y Aísa)", por un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 379.203,63 euros.

2187. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del ayuntamiento de Salas Bajas, en la interposición de recurso C/A frente a la denegación del pago de la subvención de la obra: "Acondicionamiento y pavimentación vías urbanas adyacentes a zona deportiva municipal en Salas Bajas" y frente a la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto frente a la misma, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de Asistencia municipios de la Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

2188. Asumir la defensa jurídica, y, en su caso representación del Ayuntamiento de Salas Altas en la interposición de recurso C/A frente a la denegación del pago de la subvención de la obra: "Alumbrado Público en Salas Altas" y frente a la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto frente a la citada resolución, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de Asistencia a municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

2189. Aprobar el ingreso a los Ayuntamiento de la liquidación de recaudación ejecutiva del mes de julio 2015, por un importe total 516.899,11 euros.

2190. Nombrar funcionarios interinos en la categoría de Auxiliar Técnico Medioambiental, con efectos del día 1 de septiembre y hasta el 30 junio de 2016 ,al objeto de desarrollar el programa de carácter temporal Aula itinerante de la naturaleza Félix de Azara.

2191. Conceder, a un contribuyente, el fraccionamiento solicitado de pago de la deuda en concepto del Impuestos sobre Bienes Urbana en 12 meses y notificar al solicitante que deberá formalizar la garantía mediante la constitución de hipoteca unilateral a favor de la Diputación Provincial de Huesca, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación del decreto de concesión, cuya eficacia quedará condicionada a dicha formalización.

2192. Practicar la compensación entre la deuda que tiene contraída el Ayuntamiento de Almudévar en concepto: Devolución de ingresos indebidos por recibo del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del año 2015 y el crédito en concepto: Anticipo de Impuesto sobre Bienes Urbana año 2015, por un importe a compensar de 144,94 euros.

2193. Practicar la compensación entre la deuda pendiente de cobro a favor de la Diputación Provincial de Huesca en concepto de luz de la UCE y el crédito pendiente de pago a favor de Aura Energía S.L. por un el importe de 340,89 euros y declarar extinguidas dichas deudas y créditos en la cantidad indicada.

2194. Autorizar al personal de la Diputación Provincial la asistencia al curso de Protección de Datos de Carácter Personal.

2195 y 2196 Estimar el recurso de dos contribuyentes y reintegrar a los solicitantes el importe cargado en su cuenta más los intereses correspondientes, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

2197. Modificar el apartado segundo del decreto nº 1613, de 18 de junio de 2015, en el sentido de proceder al pago anticipado de la subvención de 36.000 euros, a la Asociación de Propietarios de Turismo Verde Huesca para hacer frente a los gastos de apoyo a la promoción, comercialización y formación de la red de Turismo Verde, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención.

2198. Proceder a la data de los valores en ejecutiva que constan en el expediente por resultar créditos incobrables como consecuencia de la declaración de fallidos de los obligados al pago de los mismos y darlos de baja.

2199. Aprobar la concesión de una subvención de 3.016 euros correspondiente al 80 % del presupuesto de la actividad a la Asociación de Termas Aragonesas para hacer frente a los gastos de promoción de los balnearios de Huesca.

2200. Proceder a la devolución del importe embargado al solicitante, por ingresos por pagos duplicados.

2201al 2203. Proceder a la devolución a varios contribuyentes, de los ingresos duplicados o excesivos que se han producido en la Diputación Provincial de Huesca, durante el mes de junio pasado, más los intereses correspondientes, en el caso de existir deudas pendientes en la

Tesorería de Corporación se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

2204. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en la facturas, por un importe total de 515.164,11 euros.

2205. Cancelar la garantía definitiva de Hormigones Grañén SL, en garantía de ejecución de las obras de "Acondicionamiento del acceso Pompíen-Lacasas (T.M.Monflorite-Lacasas) para su devolución al titular.

2206. Delegar en los ayuntamientos de Caldearenas y Salas Bajas, respectivamente, la contratación y ejecución de las obras n.º 58/15-1 y 144/15-1.

2207. Clasificar la proposición presentada al expediente de contratación relativo al contrato de servicios consistente en tratamiento de imágenes de la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca y de asesoramiento a los municipios en materia de imagen, y requerir a don Esteban Romualdo Anía Albiac, por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.

2208. Aprobar las nóminas del mes de agosto de 2015 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial por un total de 511.534,80 euros.

2209. Aprobación nóminas mes de Agosto de 2015 del personal de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total 84.096,68 euros.

2210. Conceder al Ayuntamiento de Sariñena un anticipo extraordinario por 80.000 euros a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica del año 2015.

2211. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de 202 ejemplares del Anuario Aragonés del Gobierno Local 2014 y adjudicación de dicho contrato menor con la Fundación Ramón Sainz de Varanda, por un importe total de 7.352,80 euros, IVA incluido.

2212. Estimar necesaria la realización de la obra de infraestructura con arreglo al proyecto técnico de la obra denominada "Addenda n.º 1 al modificado n.º 1 del proyecto de mejora del abastecimiento de la localidad de Arro (T.M. Aínsa-Sobrarbe)", Aprobar inicial de relación de bienes y derechos afectado por la expropiación forzosa para ejecución de la obra, y proceder a la publicación de la resolución.

2213. Proceder a la devolución ingresos indebidos Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica por haber causado baja en la Jefatura Provincial de Tráfico.

2214. Solicitar electrónicamente, sin perjuicio de la oportuna ratificación de la presente resolución en el Pleno de la Corporación, la adhesión al Portal de Transparencia en la nube de las entidades locales a través del MINHAP, y designar responsable funcional al Secretario de la Corporación, como titular, y al Jefe del Servicio de Secretaría como suplente, y responsable Técnico al Jefe de los servicios Informáticos, como titular y al Técnico Responsable de Telecomunicaciones como suplente y determinar como identificador "diputaciondehuesca".

2215. Aprobar el gasto relativo a la obra para la limpieza, desbroce y tratamiento herbicida de vegetación espontánea en zonas interiores concretas del conjunto edificado , integrado en la Cartuja de Ntra. Sr.^a de las Fuentes de Sariñena, propiedad de la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a Raúl Pelegrín Gil, por un importe total de 16.859,92 euros, IVA.

2216. Aprobar la concesión de la subvención al Ayuntamiento de Sabiñánigo en concepto “Actividades complementarias Quebrantahuesos”, por un importe total de 15.000 euros.

2217. Conceder la exención solicitada, por un contribuyente, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, a partir del ejercicio 2015 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado por el que se reconoce la condición de discapacitado.

2218 al 2220. Conceder la bonificación, solicitada, por dos contribuyentes, en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tener reconocida sus vehículos una antigüedad superior a 25 años.

2221 y 2222. Conceder la exención solicitada, por dos contribuyentes, en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del ejercicio 2015, por tener acreditada sus titulares la condición de discapacitado.

2223. Desestimar la solicitud, de dos contribuyentes, en relación con la bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por tener una antigüedad superior a 25 años sus vehículos, por no incluir dichos ayuntamientos en su ordenanza el referido beneficio fiscal.

2224. Proceder a la devolución, a varios contribuyentes, de diversas cantidades, más los correspondientes intereses de demora en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por devolución ingresos indebidos por exenciones o bonificaciones.

2225. Proceder a la devolución, a varios contribuyentes, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por haber causado baja en la Jefatura Provincial de Tráfico.

2226. Adjudicar la obra denominada: “Actuaciones de abastecimiento y saneamiento en el T.M. de Plan. Julio 2015 (T.M. Plan)”, por un importe total de 105.466,77 euros, IVA incluido.

2227. Adjudicar la obra denominada: “Reposición de firme en el acceso de la carretera A-139 a Eresué (T.M. Sahún)”, por un importe total de 211.407,03 euros, IVA incluido.

2228. Conceder al Ayuntamiento de Laspáules un anticipo extraordinario, por importe de 12.000 euros a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica del año 2015. Correspondiendo 11.000 euros a la recaudación voluntaria sobre el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y 1.000 euros a la recaudación voluntaria sobre el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.

2229. Nombrar, como representante y perito de la Administración, respectivamente, a un Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas, Cooperación y Asistencia Técnica a los Municipios y al Ingeniero Jefe de la Sección de Obras Hidráulicas y Urbanización en los actos relacionados con el proceso de expropiación ligado a las obras de “Addenda n.º 1 al modificado n.º 1 del proyecto de mejora del abastecimiento de la localidad de Arro (T.M. Aínsa-Sobrarbe)”.

2230. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Señalización accesos locales en la provincia de Huesca", con un importe de ejecución por contrata de 57.481,78 euros, IVA incluido y encargar el contrato menor a la empresa Transfer Sociedad de Marcas Viales SLU, por un importe total de 43.686,15 euros, IVA incluido.

2231. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado y proceder a la reposición de fondos por la cantidad indicada a dicho habilitado.

2232. Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para el encarte publicitario de 4 guías de rutas en el medio rural y adjudicar dicho contrato menor a Prensa Diaria Aragonesa, S.A. por importe de 5.900 euros, IVA incluido.

2233. Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles presentada por la entidad Asociación Tutelar Asistencial Deficientes Psíquicos (ATADES) y proceder a la baja de los recibos del ejercicio 2015.

2234. Conceder al Ayuntamiento de Fiscal un anticipo extraordinario, por importe de 37.000 euros a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica del año 2015. Correspondiendo 34.000 euros a la recaudación voluntaria sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y 3.000 euros a la recaudación voluntaria sobre el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.

2235. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente, por un importe total de 564.516,42 euros.

2236. Contratar el servicio de realización del proyecto artístico, estudio sobre la obra redacción de textos y difusión educativa de la obra de María Cruz Sarvisé, con D.ª María Teresa Salcedo Ferra, por un importe base de 4.000 euros, exento de IVA.

2237. Clasificar las proposiciones presentadas relativo a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra: "Acondicionamiento accesos núcleos de Boltaña. Anualidad 2015 (T.M. Boltaña)", y requerir a la empresa Constructora del Sobrarbe Almunia S.L. por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa.

2238. Cancelar la garantía definitiva constituida en garantía de ejecución de las obras: "Mejora de abastecimiento de aguas y saneamiento en el municipio de Sesué (T.M. Sesué), para su devolución al titular.

2239. Conceder a la entidad eclesiástica Arzobispado de Zaragoza, con efectos de 1 de enero de 2015, la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y proceder a la baja del recibo del ejercicio 2015.

2240. Aprobar la concesión de varias subvenciones a diversas instituciones y entidades, por un importe total 16.500 euros.

2241. Autorizar a una funcionaria para asistir al curso "I Jornadas sobre Investigación de la Fotografía", a celebrar en Zaragoza organizado por la Institución Fernando el Católico de la Diputación Provincial de Zaragoza.

- 2242.** Conceder varias subvenciones a diversas entidades por un importe total de 6.350 euros.
- 2243.** Prorrogar hasta el 25 de noviembre de 2015, el plazo de ejecución y hasta el 10 de diciembre de 2015, el plazo de justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benabarre, mediante decreto n.º 537, de fecha 4 de marzo de 2015, por importe de 7.500 euros con destino a la reparación del muro del cementerio de Ciscar, al no poder ejecutarla y justificarla en el plazo inicialmente concedido.
- 2244.** Aprobar la factura final del contrato para la ejecución de las obras Escollera y refuerzo puente en Hoz de Jaca (T.M. Hoz de Jaca), por un importe de la certificación final de 11.842,27 euros.
- 2245.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de reparación del firme acceso a Bergua por Fiscal, fase I (T.M. de Broto), por importe total de obra ejecutada de 35.880,42 euros.
- 2246.** Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, y proceder a la reposición de fondos por la cantidad indicada a dicho habilitado.
- 2247.** Personarse en el procedimiento concursal n.º 256/2015 en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Huesca y designar al Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.
- 2248.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de ejecución de defensas en el acceso a Embún (T.M. Valle de Hecho), por un importe total de obra ejecutada 17.064,32 euros.
- 2249.** Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida e el proyecto: "Conducción de aguas desde la localidad de Novales a Sesa. última fase de la conducción de aguas de la Mancomunidad de Vadiello (TT.MM. Novales y Sesa)", y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra contenida en el citado proyecto, por un importe total 413.130,55 euros.
- 2250.** Proceder a la devolución de varias cantidades, más los intereses de demora en relación al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por errores en los documentos cobratorios.
- 2251.** Confirmar los decretos de presidencia núms. 2642/2007, de 14 de septiembre, 2370/2008, de 9 de septiembre y 927/2015, de 15 de abril y desestimar el recurso interpuesto por la Universidad de Zaragoza contra la denegación de la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana de varios bienes titularidad de la Universidad de Zaragoza en el municipio de Huesca e incorporar el informe Letrado-Asesor como motivación de esta resolución.
- 2252.** Desestimar el recurso interpuesto, por un contribuyente, contra la denegación de la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana de varios bienes de su titularidad.

2253. Autorizar al Ayuntamiento de Sallent de Gallego para ejecutar las obras de “Aparcamiento en Sandiniés”, en lo referente a su afección con la carretera provincial HU-V-6101 de acceso a la citada localidad.

2254. Aprobar las facturas y reconocer y liquidar las obligaciones correspondientes, remitidas por el área de instalaciones industriales de la Diputación Provincial de Huesca y el Instituto de Estudios Altoaragoneses, por un importe total de 20.887,71 euros.

Huesca, 10 de septiembre de 2015. El Secretario General, Antonio Serrano Pascual. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.